



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

SPACECO, S.L. ofrece un espacio de trabajo compartido e impulsado por la comunidad para trabajadores independientes de Valencia. Existe por ti y para ti. Como miembro, no solo serás cliente de SpaceCo; serás una parte activa de lo que SpaceCo es y hace por ti y por los demás.

Estas condiciones han sido creadas no solo para cumplir la legalidad sino para garantizarte una compra segura y que no haya malentendidos al adquirir la membresía.

Características de la membresía

A continuación, se presentan algunos, pero no todos, de los beneficios que los miembros reciben como parte de su membresía.

Al contratar una de las membresías, el cliente declara conocer la actividad desarrollada por Spaceco, S.L., así como estar interesado en participar en la membresía cuyo contenido, características, precio, modalidad de pago y exigencias conoce suficientemente.

Todas las membresías, excepto la virtual tienen:

- Acceso a Internet inalámbrico y por cable de alta velocidad (opcional)
- Uso de las salas de conferencias (según disponibilidad)
- Entrada a los eventos gratuitos que se celebran en el espacio.
- Acceso al espacio durante el horario normal de funcionamiento (8:30 a.m. – 20:00 p.m. de lunes a viernes, excepto festivos).

Pase diario (17€ / día SIN IVA)

Las personas interesadas en pasar el día pueden hacerlo por una tarifa diaria, siempre que haya suficiente espacio. Ponte en contacto con nosotros con anticipación para conocer la disponibilidad en hola@spaceco.es

Open Spacer (57€/mes SIN IVA)

- Acceso un día a la semana (cuatro días al mes)
- Descuento en días adicionales (10% por día adicional)
- Acceso a puesto flexible
- Crédito de impresión de 50 páginas/mes (color 0,10€/página)
- Posibilidad de contratar taquilla (7€/mes sujeto a disponibilidad, SIN IVA)
- Posibilidad de contratar fibra (17€/mes sujeto a disponibilidad, SIN IVA)



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

Spacer Oro (127€ / mes SIN IVA)

- Acceso hasta tres días por semana (doce días al mes)
- Descuento en días adicionales (10% por día adicional)
- Acceso a puesto flexible
- Crédito de impresión de 150 páginas/mes (color 0,10€/página)
- Posibilidad de contratar taquilla (7€/mes sujeto a disponibilidad, SIN IVA)
- Posibilidad de contratar fibra (17€/mes sujeto a disponibilidad, SIN IVA)

Spacer Platinum (197€ / mes SIN IVA)

- Acceso a un puesto fijo para su uso exclusivo de lunes a viernes
- Prioridad en el uso de las salas de conferencias.
- Crédito de impresión de 300 páginas/mes (color 0,10€/página)
- Posibilidad de contratar:
 - El derecho al acceso 24/7 (27€/mes SIN IVA)
 - Cajonera (17€/mes SIN IVA)
 - Taquilla (7€/mes sujeto a disponibilidad SIN IVA)
 - Fibra (17€/mes sujeto a disponibilidad SIN IVA)

Beneficios de la membresía

1. **SERVICIOS:** Sujeto a los términos y condiciones del presente documento, así como a cualquier otra política que hagamos de tu conocimiento con previo aviso de tiempo en tiempo durante el plazo (según se define abajo), SPACECO SL empleará esfuerzos comercialmente razonables para proporcionarle a usted (y a sus miembros de ser el caso), los servicios que se describen a continuación, a los cuales se les denominará “LOS SERVICIOS”:

1.1. Acceso no exclusivo al espacio de trabajo. Usted tendrá acceso a su espacio de trabajo conforme a lo establecido en el formato de “Características de la membresía”.

1.2. Mantenimiento regular del espacio de trabajo.

1.3. Mobiliario para el espacio de trabajo de la calidad y cantidad idóneas para que usted pueda desarrollar sus actividades de trabajo de oficina, conforme a las características de la membresía.



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

- 1.4. Acceso y uso de la Red de miembros de SPACECO SL, de acuerdo con las características de la membresía.
- 1.5. Acceso y uso de las conexiones de internet compartido dentro de las instalaciones, de acuerdo con lo acordado en los términos de los servicios, de acuerdo con las características de la membresía.
- 1.6. Uso de las impresoras, escáneres que se ponen a disposición de los miembros y las compañías miembro, conforme a las características de la membresía.
- 1.7. Uso de las salas de conferencia, ubicadas en las instalaciones de SPACECO SL, durante las horas hábiles regulares; en cada caso estará sujeto a la disponibilidad y previa reservación de los referidos ambientes, según los términos descritos en las características de la membresía.
- 1.8. Calefacción y aire acondicionado, según corresponda y acorde a la legislación administrativa vigente, en el espacio de trabajo durante las horas hábiles regulares.
- 1.9. Electricidad para uso razonable de oficina.
- 1.10. Uso de cocina y consumo de agua osmotizada para nuestros miembros y compañías miembro.
- 1.11. Recepción de correspondencia y paquetería en nombre de su negocio durante horas hábiles regulares en días hábiles regulares (8:30am-20:00pm); previéndose que en SPACECO SL no seremos responsables por correspondencia o paquetes recibidos que no cuenten con la firma de aceptación de un empleado de SPACECO SL.
- 1.12. Oportunidad para participar en los eventos, beneficios y promociones exclusivos para miembros.

Otros servicios podrán ser proveídos por un pago adicional, tales como taquillas, cajoneras y otros, según lo establecido en el acuerdo de membresía.

1.2. Derechos reservados: SPACECO SL se reserva el derecho a acceder a su espacio de trabajo, con o sin previo aviso, en relación con nuestra prestación de servicios; para fines de seguridad o en caso de emergencia o para cualquier otro propósito. SPACECO SL podrá temporalmente mover el mobiliario que se encuentre en su espacio de trabajo.

SPACECO SL se reserva el derecho de alterar o reubicar su espacio de trabajo, en el entendido que no lo haremos en forma tal que se vean sustancialmente reducidos los metros cuadrados asignados a su espacio de trabajo y servicios relacionados. Así como también la modificación o reducción de la lista de servicios o mobiliario proporcionado para su espacio de trabajo. Los servicios podrán ser proporcionados por SPACECO SL, una afiliada o por un tercero.

Cómo adquirir las membresías

Como condición para realizar cualquier pedido, debes contactar con SPACECO SL a través de su página de venta y proporcionar información correspondiente requerida para realizar el pedido en www.spaceco.es.



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

Confirmación de compra

Sabrás cuando se haya formalizado el alta cuando hayas recibido un correo con la confirmación de la compra.

Una vez finalizado el proceso de compra, será remitida, a la dirección de correo electrónico indicada, una confirmación de la contratación efectuada, que servirá como justificante de la operación (Justificante de contratación), junto con una copia de las presentes condiciones generales, y de las condiciones particulares en su caso. La confirmación de la contratación, y su justificante no tendrán validez como factura.

Como cliente, reconoces que los números de identificación y contraseñas que te sean asignadas para el acceso a dichos planes son personales e intransferibles, siendo el único responsable de las consecuencias que puedan derivarse del mal uso, divulgación o pérdida de estos.

En caso de incumplimiento de esta prohibición, el cliente será el único responsable de los actos realizados por la persona física o jurídica que utilice de forma no autorizada el identificador del cliente.

Sus miembros

1. Lista y perfil de Miembros: Como usuario de SPACECO SL, deberás proporcionar todos los datos requeridos de la persona o (según el tipo de membresía) de las personas que accederán a SPACECO SL, creando su perfil en el sitio WEB de SPACECO SL. Dicho perfil mínimo tendrá visibilidad para los demás miembros que conformen SPACECO SL, por lo que otra información adicional será visible sólo si es autorizada por el dueño del perfil.

El CLIENTE seleccionará una contraseña, comprometiéndose a hacer un uso diligente de los mismos y a no ponerlos a disposición de terceros, así como a comunicar a SPACECO SL la pérdida o robo de esta o el posible acceso por un tercero no autorizado, de manera que éste proceda al bloqueo inmediato.

La información para realizar la compra que proporciones, debe ser precisa, completa y actualizada en todo momento.

El no hacerlo constituye una violación de los términos, que pueden resultar en la disolución del contrato con Spaceco SL y la cancelación de la membresía.

2. Entrega de tarjeta activada de ingreso: La creación del perfil de miembro es indispensable toda vez que sólo estas personas tendrán derecho a recibir los servicios descritos en el presente documento y sólo a estas personas se les emitirá la tarjeta activada de ingreso a las instalaciones de SPACECO SL.

3. Cambio o remoción del miembro principal o representante autorizado. El representante autorizado del miembro generalmente cuenta con la facultad exclusiva para modificar o dar por terminado el presente contrato. El representante autorizado por lo general será el contacto principal con SPACECO SL con relación a asuntos que involucren a sus

Spaceco, S.L. CIF-B44780773 Registro Mercantil de Valencia, Tomo 11327. Libro 8605. Sección 8. Hoja V209472. Inscripción 1

Calle de la Barraca, 41 bajo 46011 Valencia



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

miembros, en las instalaciones de SPACECO SL. En el supuesto de que ningún representante autorizado fuera designado por usted en el formulario de membresía, el miembro principal hará las veces de representante autorizado. SPACECO SL tendrá comunicación directa con el Representante autorizado o el miembro principal, lo que equivaldrá a notificación efectiva de las comunicaciones.

Sin embargo, de ser el caso que la persona miembro de SPACECO SL tenga apoderado legal, este último podrá anular, ante SPACECO SL, la designación de representante autorizado o miembro principal, según corresponda; por lo que SPACECO SL considerará atender tal anulación de representación dentro de las 24 horas siguientes de recibida la solicitud del apoderado legal. SPACECO SL estará facultado para solicitar la documentación razonable a efecto de verificar que el individuo que alegue ser un apoderado legal en realidad lo sea. En este supuesto, el apoderado legal deberá especificar la designación del nuevo representante autorizado o miembro principal ante SPACECO SL.

Cuota de membresía y condiciones de pago

1. Pagos al momento de la firma: a la firma del presente documento debidamente completado, usted se encuentra obligado a entregarnos la suma de dinero acordado en el formulario de membresía por concepto de (i) depósito en garantía; y (ii) la primera cuota de membresía.

2. Cuota de membresía: Durante el plazo de vigencia del presente contrato, usted deberá realizar el pago de su cuota de membresía, la cual deberá pagarse de manera mensual y por adelantado, siendo el ciclo de facturación de treinta días naturales e inicia con la fecha de suscripción de la membresía. Usted está obligado a efectuar el pago de todas las cuotas de membresía adeudadas a lo largo de la vigencia del presente documento y esta obligación es absoluta, sin perjuicio de que se produzca una resolución anticipada del contrato por parte de usted.

Usted acuerda en pagar puntualmente la cuota de membresía que se indica en el formulario, la misma que cubre los servicios del número de miembros consignados en el mismo. En caso de haber miembros adicionales incurrirá en cuotas adicionales, según lo establecido en nuestro sitio web.

En cada aniversario de la fecha de inicio (incluyendo durante cualquier plazo forzoso) las cuotas de membresía estarán sujetas a un incremento automático con relación a la cuota de membresía del año inmediatamente anterior equivalente al porcentaje del índice de precios al consumidor (IPC) publicado por el INE – Instituto Nacional de Estadística. Al término de cualquier plazo obligatorio de mínima permanencia como miembro de SPACECO SL, en caso se acuerde prorrogar el plazo de la membresía, las partes podrán negociar las nuevas cuotas de membresía, siendo que en el caso de que no se llegue a un acuerdo luego de transcurridos 30 días desde la fecha de notificación que de manera previa hubiera efectuado SPACECO SL, quedará resuelto el presente documento y con ello la anulación de la membresía.

Spaceco, S.L. CIF-B44780773 Registro Mercantil de Valencia, Tomo 11327. Libro 8605. Sección 8. Hoja V209472. Inscripción 1

Calle de la Barraca, 41 bajo 46011 Valencia



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

3. Facturas e información financiera: Sujeto al haber recibido el pago correspondiente por parte de usted, SPACECO enviará o entregará las facturas y demás documentos relacionados, al representante autorizado o miembro principal. Solo si en el formato de membresía se hubiera especificado la entrega de estos documentos al apoderado legal. El cambio de contacto de facturación requiere un aviso previo por parte del representante autorizado o del apoderado legal, de acuerdo con lo establecido en el presente contrato.

Créditos, cargos por excedente: cada periodo de 30 días, usted recibirá un cierto número de créditos para el uso de salas de conferencia, y cierto número de créditos para copias e impresiones a blanco y negro, según se especifica en el formulario de membresía. Las asignaciones no podrán acumularse de periodo a periodo. En caso de que se excedan las cantidades asignadas, usted deberá pagar los cargos por dicho excedente. Los cargos vigentes por los excedentes se encuentran establecidos en nuestro sitio web. Todos los cargos por excedente se encontrarán sujetos a variaciones de tiempo en tiempo a discreción de SPACECO SL.

4. Recargos: Si el pago del excedente devengado pero no pagado no se realiza a más tardar, dentro de los diez días del mes en el cual dicho pago vence, usted será responsable del pago de los recargos en ese momento vigentes. El listado de los montos de recargos en vigor puede encontrarse en nuestro sitio Web. Todos los recargos están sujetos a incrementos de tiempo en tiempo a discreción de SPACECO.

5. Forma de pago: SPACECO SL aceptará el pago de todas las cantidades especificadas en el presente documento únicamente con la plataforma STRIPE. Mediante la aceptación de estas condiciones, autorizas a SPACECO SL a almacenar tus métodos de pago y a cargar automáticamente en ellos todos los meses, hasta que canceles la membresía. Usted está en la obligación de comunicar a SPACECO SL de manera oportuna cualquier tipo de cambio en su información de pago. El cambio del método de pago puede generar un cambio en el monto requerido por el presente documento para el depósito en Garantía.

6. Obligación de pago de cuotas pendientes y suspensión del servicio: El servicio de SPACECO SL será obligatoriamente brindado sólo si se encuentra al día en el pago de sus cuotas de membresía. En caso se encuentre vigente el plazo obligatorio de mínima de vigencia de la membresía, pese a que se le suspenda el servicio de SPACECO SL, usted está obligado a pagar las cuotas vencidas. Cuando SPACECO SL reciba fondos provenientes de usted, primero aplicará para cubrir cualquier saldo atrasado (incluyendo cargos por excedentes) debiendo aplicarse primero al primer mes de retraso. Una vez que se hayan pagado las cuotas vencidas, de haber saldo remanente se aplicará a los cargos excedentes, si los hubiera.

El pago de las cuotas fuera del plazo de vencimiento acordado puede devenir de acuerdo con la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, gastos de la gestión de cobro, intereses de demora y los gastos bancarios por impago si los hubiera. Se entiende por interés de demora, de acuerdo con la



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

mencionada Ley, la suma del tipo de interés del dinero aplicado por el Banco Central Europeo a sus operaciones de financiación publicado en el B.O.E. más siete puntos porcentuales.

7. Reembolsos por membresía no concretada: Sólo en el caso de que usted que haya pagado a SPACECO SL el monto por el concepto de depósito en garantía así como el monto por la cuota de membresía con una anticipación mayor a 3 días hábiles de la entrada en vigencia del presente documento; dichas sumas dinerarias le podrán ser reembolsadas sólo en el caso de que usted comunique a SPACECO con una anticipación no menor de 2 días hábiles sobre el desistimiento de ser miembro y formar parte de la comunidad SPACECO.

Plazo y terminación

1. Plazo: El presente documento será válido y producirá sus efectos al ser firmado por ambas partes (fecha efectiva); entendiéndose que SPACECO SL no se encuentra en la obligación de proveer los servicios antes de la fecha de inicio que está supeditada al depósito efectivo de la garantía, así como el depósito del pago de la primera cuota de membresía.

Salvo que se pacte lo contrario en el formulario de membresía, con posterioridad al plazo obligatorio de mínima vigencia de la membresía, este contrato será prorrogado por periodos de un mes, sujeto a los plazos de aviso de terminación (definido abajo). El plazo obligatorio de mínima vigencia de la membresía y todos los plazos de prórroga subsecuentes constituirán el "Plazo".

Si no se indica la duración del plazo obligatorio de mínima vigencia de la membresía, éste será de tres meses contados a partir de la fecha de inicio. Los términos y condiciones del presente documento continuarán vigentes hasta su terminación de acuerdo con lo establecido en el presente acuerdo.

2. Ocupación y Desocupación: Si la fecha de inicio fuera un día hábil regular, usted tendrá derecho a ocupar el espacio de trabajo no antes de las 8:30 horas de la fecha de inicio, siempre que usted hubiera cumplido con efectuar el pago de las obligaciones descritas en la sección 1 "Plazo". Si la fecha de inicio no fuera un día hábil regular, usted tendrá derecho a ocupar el espacio de trabajo no antes de las 8:30 horas del primer día hábil regular siguiente a la fecha de inicio. El último día hábil regular del mes de terminación efectiva (definido abajo), usted deberá desocupar el espacio de trabajo a más tardar a las 20:00 horas.

3. Terminación por usted con anterioridad a la fecha de inicio: Usted podrá desistir de ser miembro de la comunidad SPACECO SL con anterioridad a la fecha de inicio, mediante aviso entregado a SPACECO SL con una anticipación no menor a 2 días hábiles, lo cual le generará el posible reembolso conforme al punto 7 "Cuotas de membresía y condiciones de pago", menos los gastos, cargos y demás deducciones aplicables.



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

4. Terminación por usted: Luego de transcurrido el plazo obligatorio de mínima vigencia de la membresía, usted podrá dar por concluido el presente contrato mediante el envío de un aviso escrito dirigido a SPACECO SL antes del inicio del mes en el que desea dar por terminado el presente contrato (mes efectivo de terminación) con una anticipación no menor a treinta (30) días naturales. El aviso deberá ser entregado a SPACECO SL durante horas de trabajo regulares, esto es de lunes a viernes de 8:30 horas a 20:00 horas (excepto días festivos). En caso usted desocupe el espacio de trabajo antes del día hábil regular del mes de culminación, ello no genera la obligación de que SPACECO SL devuelva el prorrateo de la cuota mensual de membresía.

5. Terminación o suspensión por parte de SPACECO SL: SPACECO SL tiene el derecho de suspender la prestación de los servicios o a dar por terminado el presente contrato de forma inmediata si ocurre alguna de las siguientes circunstancias: (i) si usted o cualquiera de sus miembros incurre en incumplimiento del presente contrato; (ii) si se verifica la terminación, vencimiento o pérdida material de nuestros derechos sobre las instalaciones; (iii) si existen adeudos aún después de que se le haya dado aviso; (iv) si usted o cualquiera de sus miembros no cumplen con los términos y condiciones del servicio de red de Miembros de SPACECO SL o con cualquiera de las políticas o instrucciones emitidas por SPACECO SL o aplicables a usted; (v) si usted o alguno de sus miembros incumple con las reglas internas establecidas en el presente contrato; (vi) si media un aviso de parte de SPACECO SL hacia usted, con un (1) mes calendario de anticipación, el cual podrá ser emitido a consideración de SPACECO SL. Usted seguirá teniendo la obligación de pagar la cuota de membresía devengada o de ser el caso, el prorrateo de la cuota de membresía devengada; y SPACECO SL podrá ejercer el derecho de cobrar los adeudos, a pesar de la terminación o vencimiento del presente contrato.

SPACECO SL ya no le prestará servicios luego de la terminación o vencimiento del presente documento, o luego de haber sido removido de la lista de miembros, o de la comunicación a usted de que ha incumplido el presente contrato.

6. Depósito en garantía: El depósito en garantía se conservará para garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones conforme al presente contrato, incluso las obligaciones de la cuota de membresía, y no se considerará como una reserva para el pago de cuotas. En el supuesto de que usted adeude cuotas, usted no podrá confiar en que las mismas serán deducidas del depósito en garantía, sino que deberán pagarse por separado. Asimismo, sujeto al cumplimiento de sus obligaciones conforme al presente contrato, se le devolverá el depósito en garantía o cualquier saldo existente después de haber deducido las cuotas pendientes de pago y demás costos que adeude a SPACECO SL, lo que incluye las obligaciones de la cuota de membresía no cumplida. En ese sentido, tendrá que efectuar el pago de los adeudos mediante transferencia bancaria o cualquier otro método que SPACECO SL le comunique, dentro de los treinta (30) días después de dicha comunicación. La devolución del depósito en garantía está también sujeto al cumplimiento de la totalidad de sus obligaciones conforme al presente contrato; devolución que se ejecutará luego de no más de treinta (30) días naturales luego de que se haya verificado el cumplimiento de pago de sus obligaciones, lo que incluye la cuota de membresía y toda obligación adicional aplicable.



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

7. Retiro de sus pertenencias a la terminación: Antes de la resolución o vencimiento del presente documento usted deberá de retirar de las instalaciones de SPACECO SL y de la estación de trabajo, la totalidad de sus pertenencias, así como la de sus miembros e invitados. SPACECO podrá otorgarle, si así lo considera SPACECO SL, otorgarle un plazo no mayor a tres días hábiles para que pueda llevarse sus pertenencias. Si sus pertenencias no fueron retiradas de las instalaciones de SPACECO SL al vencimiento o resolución del presente contrato, o en su defecto durante el plazo adicional de máximo tres días otorgado a discreción de SPACECO SL; SPACECO SL no tendrá obligación alguna de almacenar tales pertenencias dejadas y tendrá el derecho a disponer de ellas. En este acto usted renuncia a cualquier derecho a iniciar demanda de reclamación o demanda alguna con respecto a dichas propiedades muebles.

Usted será responsable de todos los gastos en los que SPACECO SL pueda incurrir para retirar las pertenencias suyas que no fueron removidas. SPACECO SL no tiene ninguna obligación implícita como depositario o custodio. Usted, a través de este contrato, se obliga a indemnizar a SPACECO SL o a mantenerlo indemne con relación a cualquier reclamo por parte de terceros en conexión con tales pertenencias dejadas. Después del vencimiento o terminación del presente contrato, SPACECO SL dejará de reenviarle o guardarle correspondencia o paquetes que sean entregados.

Reglas internas

Adicionalmente a las reglas, políticas o procedimientos que se especifiquen en las instalaciones a ser utilizadas, usted reconoce y está de acuerdo con lo siguiente:

1. Las llaves, tarjetas de acceso y cualquier otro objeto que se utilice para acceder a las instalaciones, al espacio de trabajo o taquillas, serán de propiedad de SPACECO SL. Usted deberá encargarse de que sus miembros salvaguarden la propiedad de SPACECO SL, así como deberá informar de inmediato y será responsable del costo de reemplazo en caso de pérdida, robo o destrucción de dichos objetos.
2. Usted deberá informar en forma inmediata de cualquier cambio en su información de pago y/o contacto.
3. SPACECO SL le notificará de cualquier cambio en los servicios, cuotas u otras actualizaciones mediante correo electrónico. Es su responsabilidad leer dichos correos electrónicos y asegurarse de que sus miembros conozcan cualquier cambio, independientemente de si SPACECO SL notifica a sus miembros en forma directa.
4. Está determinadamente prohibido utilizar la dirección de SPACECO SL como domicilio fiscal, salvo cuenta con autorización previa, expresa y por escrito de parte de SPACECO SL.
5. Por razones de seguridad, SPACECO SL, podrá registrar en video ciertas áreas de las instalaciones, sin que ello implique una obligación.
6. Todos los miembros deben ser mayores a 18 años.



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

7. Usted y todos sus miembros deberán cumplir con todos los reglamentos internos aplicables a las instalaciones principales y a cualquier instalación de SPACECO SL.
8. Las áreas comunes son para el uso temporal y no un lugar de trabajo diario continuo, por lo que pueden ser aprovechadas por los miembros y sus invitados.
9. Usted será responsable por cualquier daño a su espacio de trabajo distinto al derivado del desgaste y uso normal.
10. En caso de que los objetos que SPACECO SL haya puesto a su disposición para uso temporal y éstos hayan sido extraviados, destruidos o dañados, usted será responsable de pagar cuotas de reposición de tales objetos.
11. SPACECO SL no será responsable por la correspondencia o paquetes recepcionados sin que cuenten con la firma de un empleado de SPACECO SL, indicando la aceptación.
12. Usted no podrá llevar a cabo alteraciones (estructurales o no estructurales) o instalaciones en su espacio de trabajo o en otro lugar del recinto de SPACECO SL, sin previa autorización de este último. En caso de que se lleven a cabo cualquier alteración o instalación, usted será responsable por todos los gastos y costos de la alteración e instalación realizada teniendo la obligación de que previa a la terminación del contrato, debe remover dichas alteraciones o instalaciones y de ser el caso efectuar las restauraciones correspondientes. En el caso de que usted no asuma el pago de dichos costos o gastos; tal monto será deducido de su depósito en garantía.
13. Las computadoras, tabletas, dispositivos móviles o cualquier otro equipo electrónico de usted o de sus miembros, deberán mantenerse al día con las últimas actualizaciones de su software proporcionadas por su proveedor de servicios de software, y deberán mantenerse limpios de cualquier código maligno o software malicioso (malware) virus, programas espías, worms, troyanos o cualquier otra cosa diseñada para llevar a cabo operaciones maliciosas, hostiles o intrusivas. SPACECO SL se reserva el derecho de remover cualquier dispositivo que represente una amenaza a las redes o a los usuarios de SPACECO SL, hasta en tanto dicha amenaza no sea remediada.
14. Está determinantemente prohibido cargar archivos con virus, troyanos o de cualquier tipo que pueda generar amenaza a las redes de SPACECO SL, la misma que es compartida a los miembros usuarios. Así también está prohibida la descarga de archivos que no permiten su reproducción o distribución por no estar alineados a la legislación de antipiratería.
15. Usted consiente a nuestro uso no exclusivo y no transferible del nombre y/o logotipo de su compañía miembro, con el propósito de identificarlo como una compañía miembro de SPACECO SL, junto con otras compañías miembro; ninguna exhibición pública de membresía en nuestro sitio web, así como en video y otros materiales de publicidad o mercadotecnia. Usted garantiza que su logotipo no infringe los derechos de terceros y que tiene plena autoridad para proporcionar este consentimiento. Usted puede terminar este consentimiento en cualquier momento previo aviso con al menos treinta (30) días de anticipación. Usted acepta mantener protegido a SPACECO SL de cualquier reclamo e indemnizarlo por cualquier daño.
16. Ningún miembro podrá realizar actividad alguna o causar o permitir cualquier actividad que sea razonablemente probable que cause una perturbación o implique un peligro para los



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

miembros de SPACECO SL, incluyendo a los invitados de miembros, así como al personal de SPACECO SL.

17. Queda determinantemente prohibido usar los servicios, las instalaciones o el espacio de trabajo para llevar a cabo actividades ilícitas o dedicarse a ellas, realizar actividades ofensivas o inmorales o comportarse de esta manera con la Comunidad SPACECO SL.

18. Todos los miembros de SPACECO SL deberán actuar de manera respetuosa tanto con los otros miembros, así como con los invitados y empleados de SPACECO SL. Está prohibido realizar declaraciones falsas con respecto a la comunidad SPACECO SL, ya sea personalmente o a través del sitio web de SPACECO SL. Asimismo, está prohibida la realización de todo acto de difamación, intimidación o de abuso contra SPACECO SL y/o sus miembros.

19. Está prohibido tomar, copiar, reproducir o utilizar cualquier información o propiedad intelectual de otros miembros o compañías miembros, invitados, sin limitación, cualquier información confidencial o de propiedad de SPACECO SL, nombres personales, similitudes, voces, denominaciones o razones sociales, marcas, marcas de servicio, logos, imagen, identificadores o propiedad intelectual, o versiones modificadas o alteradas de las anteriores. Esta disposición prevalecerá aún después de la terminación del presente contrato.

20. Está prohibido tomar, copiar o usar para cualquier fin el nombre de SPACECO SL o cualquiera de sus denominaciones o razones sociales, marcas, marcas de servicio, logos, imagen, material de marketing u otros identificadores o propiedad intelectual o versiones modificadas o alteradas de las anteriores, o tomar, copiar o usar para cualquier fin, imágenes o ilustraciones de cualquier parte de las instalaciones, o involucrarse en conductas susceptibles de generar confusión entre SPACECO SL y usted; sin previo consentimiento de SPACECO SL. Esta disposición prevalecerá aún después de la terminación del presente contrato. No obstante, durante la vigencia de su membresía usted podrá utilizar SPACECO SL en texto plano, a fin de identificar con exactitud una dirección o ubicación de oficina.

21. No está permitido filmar dentro de cualquiera de las instalaciones de SPACECO SL, incluyendo dentro de los espacios de trabajo, sin haber completado la documentación requerida y sin haber recibido las autorizaciones expresas y por escrito de parte de SPACECO SL.

22. Tampoco está permitido utilizar el espacio de trabajo asignado por SPACECO SL, para fines “comerciales” “médicos” o de cualquier otra índole que involucre las visitas frecuentes de público en general; como residencia o vivienda, o fines exclusivamente no empresariales.

23. Está prohibido usar el correo y servicios de envío y mensajería de SPACECO SL, para propósitos fraudulentos o ilegales. En tal supuesto, SPACECO SL no será responsable por cualquier uso de este tipo. Queda prohibida la creación de perfiles de usuarios falsos de la comunidad SPACECO SL.

24. Queda expresamente prohibido almacenar cantidades sustanciales de dinero en efectivo u otros bienes de valor o mercancías en el espacio de trabajo que usualmente no son almacenadas en oficinas comerciales. En caso usted lleve a cabo tal almacenaje, SPACECO SL no se hace responsable de ninguna pérdida.



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

25. Está prohibida la realización de copias de cualquier llave, tarjeta de acceso u otros medios de acceso al espacio de trabajo o a las instalaciones; así como tampoco está permitido prestar, compartir o dar las llaves o tarjetas de acceso a terceros, salvo que SPACECO SL lo autorice con anticipación y por escrito.
26. No se podrá instalar ningún tipo de candado para entrar al espacio de trabajo o cualquier lugar dentro de las instalaciones de SPACECO SL, a menos que sea autorizado con anticipación.
27. No está permitido permitir que cualquier invitado acceda al recinto sin ser registrado o sin llevar a cabo las medidas adicionales requeridas conforme a las políticas de SPACECO SL. Además, no está permitido el acceso a invitados sin que estos hayan sido previamente registrados e identificados en la plataforma de gestión.
28. Está prohibido operar dentro de las instalaciones y sin autorización de SPACECO SL, cualquier equipo que a criterio de SPACECO SL tenga una mayor salida de calor o consumo de electricidad que en un ambiente típico de oficina personal, genere tensión excesiva en el sistema eléctrico, en el sistema informático o en cualquier otro sistema estructural.
29. Está prohibido traer cualquier tipo de arma, explosivo o material ofensivo, peligroso o riesgoso a las instalaciones o al espacio de trabajo.
30. No está permitido contratar con cualquier tercero para que le preste cualquier servicio dentro de las instalaciones de SPACECO SL, servicios como internet, limpieza de oficinas, servicio de telefonía, etc. Tampoco se podrá usar los servicios, las instalaciones o el espacio de trabajo para ofrecer o llevar a cabo cualquier actividad que sea idéntica o similar al propósito o los servicios de SPACECO SL.
31. Está prohibido que usted envíe correos electrónicos Spam, correos electrónicos en cadena, correos electrónicos piramidales o cualquier otro similar, a los miembros de la Comunidad SPACECO SL.
32. Usted es responsable de garantizar que sus miembros cumplan con todas las reglas internas y con todas las reglas, políticas y/o procedimientos que sean aplicables en cada una de las instalaciones utilizadas por usted y acuerda que, en caso de penalidades o multas derivadas del incumplimiento de cualquiera de las reglas establecidas, políticas y/o procedimientos; usted será responsable del pago de dichas penalidades o multas.



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

Acuerdos adicionales

1. Tecnología de la información: SPACECO SL no otorga garantía alguna en cuanto a la seguridad de su red y el sitio web de miembros. SPACECO SL no puede garantizar un cierto grado de acceso en relación con el uso de su red.

A efecto de usuario las impresoras, usted necesitará instalar el programa necesario en su computadora, siendo que para poder usar todas las funcionalidades que le ofrecemos, podrá ser necesario que usted tenga que instalar un software en la computadora, tableta, dispositivo móvil u otro equipo electrónico de algún miembro. Adicionalmente un miembro podrá solicitar que SPACECO SL solucione problemas que un miembro pueda tener respecto al uso de la impresora, acceso a la red u otros problemas. Si SPACECO SL proporciona tales servicios, no será responsable por cualquier daño que se genere en su equipo electrónico, siempre y cuando haya actuado con la debida diligencia.

2. SPACECO conexión: SPACECO SL proporciona acceso a internet compartido mediante cable o conexión inalámbrica a la red. La conexión cableada a la red se encuentra disponible sujeto a pago de una cuota mensual adicional. Para aquellos miembros que deseen implementar una red de conexión alámbrica privada, SPACECO SL podrá permitir la instalación de un dispositivo firewall para su uso y acceso exclusivo, sujeto a la previa aprobación del equipo de SPACECO SL; a su vez usted será responsable de remover el mismo. Antes de cualquier instalación o remoción, usted deberá coordinar con el equipo de SPACECO SL para discutir la configuración, tiempo apropiado, forma y material necesario para la instalación y remoción de dicho equipo, así como cualquier cargo adicional que resulte de la solicitud. En la medida que SPACECO SL incurra en cualquier gasto de conexión a dicha instalación o remoción que no sean pagados por usted, SPACECO SL tendrá el derecho a deducir dichos costos del depósito en garantía. Así mismo, usted también será responsable de cualquier cuota mensual que se incurra respecto de su conexión de red alámbrica privada y segura.

SPACECO SL no está facultado para interceptar, acceder, monitorear ni revisar la información, correos electrónicos, base de datos, registro de llamadas en la compañía miembro; entre otros aplicables al que SPACECO SL pueda tener acceso con ocasión de la conexión.

3. Renuncia a efectos de reclamaciones: en la medida que lo permita la ley, usted en su nombre y en nombre de sus miembros, empleados, agentes e invitados; renuncia a todo tipo de derecho a formular reclamaciones y/o ejercer derechos que pudiera tener en contra de SPACECO SL o los empleados de SPACECO SL, por padecer lesiones o daños; en la medida que no sean causados por la negligencia grave, dolo o fraude de las partes de SPACECO SL.

4. Limitación de responsabilidad: En la medida que lo permita la ley, la responsabilidad monetaria de cualquiera de las partes de SPACECO SL frente a sus miembros, empleados,

Spaceco, S.L. CIF-B44780773 Registro Mercantil de Valencia, Tomo 11327. Libro 8605. Sección 8. Hoja V209472. Inscripción 1

Calle de la Barraca, 41 bajo 46011 Valencia



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

agentes o invitados; por cualquier motivo e independientemente en la causa de la demanda, no podrá exceder de la cuota de membresía que usted haya pagado conforme al presente contrato durante los 12 meses previos a la reclamación. Ninguna de las partes de SPACECO SL será responsable fuera cual fuera la causa de la demanda, por daños indirectos, especiales, incidentales, consecuenciales, de verificación o punitivos, incluyendo perjuicios o interrupción de negocio. Usted reconoce y está de acuerdo en que no podrá iniciar acción o procedimiento alguno en contra de cualquiera de las partes de SPACECO SL, ya sea derivadas de contrato, por agravios o de cualquier otra forma, excepto cuando la acción, demanda o el procedimiento haya iniciado dentro de lo que ocurra antes de 1 año a partir de que se haya verificado la causa de la demanda y 1 año después de la terminación del presente contrato.

5. Indemnización: Usted estará obligado a indemnizar a las partes de SPACECO SL por cualquier tipo de reclamación, incluyendo reclamaciones responsabilidades y gastos de terceros, gastos de abogados, que resulten de cualquier incumplimiento o de un supuesto incumplimiento conforme al presente contrato, causado por usted a sus miembros, sus invitados o por acciones u omisiones o por las acciones y omisiones de sus miembros excepto en la medida que una reclamación resulte de la negligencia grave, dolosa o fraudulenta de SPACECO SL. Usted será el responsable de todos los daños y las acciones provocadas por toda persona miembro de su compañía o por sus invitados.

6. Seguro: Usted será responsable de conservar, por su propia cuenta y cargo, en todo momento durante el plazo, un seguro contra daños a la propiedad y de responsabilidad general comercial que lo cubre a usted y a sus miembros de cualquier daño o pérdida a sus propiedades, lesiones a sus miembros e invitados. Asimismo, les impedirá o negará el acceso a todas o algunas de las partes de las instalaciones en la forma y cantidad necesaria para su negocio. Adicionalmente usted será el responsable de mantener a su propio costo y en todo momento durante todo el plazo, un seguro de compensación de trabajadores que provea beneficios legales conforme a ley y según la responsabilidad del empleador, en algún momento acorde con su negocio. Usted deberá entregar prueba del seguro en caso de que así se lo solicitemos.

7. Otros miembros: SPACECO SL no controlamos y no somos responsables de las acciones de otras compañías miembro, miembros o de cualquier otro tercero. En caso de que surja una disputa entre las compañías miembro, miembros o sus invitados; SPACECO SL no tendrá responsabilidad ni obligación alguna de participar, actuar como mediador o indemnizar a cualquiera de las partes.

8. Servicios de terceros: los servicios no incluyen, no estamos involucrados, ni seremos responsables por la prestación de bienes o servicios por parte de terceras personas ("servicios de terceros") que usted opte por adquirir en relación con su membresía, incluso a través de la tienda de servicios de SPACECO SL, aun cuando dichos bienes y servicios figuran en la factura emitida por SPACECO SL. Los servicios de terceros son prestados únicamente por terceros ("terceros prestadores de servicios") y conforme a los arreglos independientes pactados entre



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

usted y el tercero prestador de servicios. Los términos y condiciones de los terceros prestadores de servicios regirán los respectivos servicios de terceros. Al agregar un miembro a la lista de miembros, usted autoriza a dicho miembro a acceder y utilizar la tienda de servicios de SPACECO SL, conforme a los términos de servicio disponible en nuestro sitio web.

6.9. Privacidad: SPACECO SL recopila, procesa, transfiere y obtiene información personal sobre usted y sus miembros conforme a los términos de Política de Privacidad de SPACECO, que puede encontrarse en el sitio web; de acuerdo con todas las leyes aplicables en materia de protección a la información.

Usted no está obligado a proporcionar a SPACECO SL información personal y cualquier información recopilada por SPACECO SL será proporcionada por usted a su propia voluntad y con el consentimiento expreso proporcionado en el presente contrato. Usted se compromete (cuando sea necesario obtener el consentimiento de dicho miembro) para la recopilación, procesamiento, transferencia y obtención de los datos aquí descritos; confirmando que es usted quien recopila y procesa los datos personales de dicho miembro de acuerdo con la ley aplicable.

10. Confidencialidad: Teniendo en cuenta las características de cada puesto de trabajo en el que se desarrolla la actividad, en un espacio diáfano carente de separación y por lo tanto de prácticamente cualquier tipo de aislamiento (acústico, visual, etc.) queda bajo responsabilidad de cada usuario el respeto de la protección de datos de todos los integrantes en el coworking.

Las Partes reconocen y aceptan que durante la vigencia del Contrato pueden estar expuestos a Información Confidencial. "Información Confidencial" significa toda información, en su totalidad o en parte, que se da a conocer en las instalaciones de SPACECO SL por cualquier participante o usuario de los Servicios o cualquier empleado. Información confidencial también incluye, sin limitación, la información acerca de los negocios, ventas, operaciones, know-how, secretos profesionales, tecnologías, productos, empleados, clientes, planes de marketing, información financiera, servicios, asuntos de negocios, cualquier conocimiento adquirido a través del examen u observación de o el acceso a los servicios o instalaciones y/o libros y registros de SPACECO SL, cualquier análisis, compilaciones, estudios u otros documentos preparados por SPACECO SL o derivados de cualquier otra manera a partir de la información confidencial.

Como consecuencia, las Partes se obligan a mantener toda la Información Confidencial en estricta confidencialidad, no revelar información confidencial a terceros, no utilizar la Información Confidencial de cualquier forma, directa o indirectamente que perjudiquen a alguna de las Partes, o a cualquier participante o usuario de los Servicios.



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

Las Partes se comprometen a utilizar estas informaciones únicamente para la ejecución del Contrato. Igualmente, se comprometen a no explotar, por cuenta propia o de un tercero, directa o indirectamente, toda o parte de estas informaciones.

Esta obligación de confidencialidad deberá respetarse durante toda la vigencia de este Contrato, y una vez finalizado el mismo, durante un período de 1 AÑO.

Toda violación o incumplimiento, por una u otra Parte de la presente estipulación conlleva la obligación, para aquella Parte que cometió dicho incumplimiento, de pagar a la otra una indemnización compensatoria, sin perjuicio, de que la parte afectada pueda hacer valer su derecho y ejercer las acciones legales necesarias para imponer sanciones que legalmente procedan por causa la vulneración de la confidencialidad.

Disposiciones varias

1. Naturaleza del contrato - relación de las partes: Mediante el presente contrato usted reconoce que su acuerdo con SPACECO SL es el de un contrato de prestación de servicios. La totalidad del espacio de trabajo permanecerá y seguirá siendo de propiedad de SPACECO SL; y SPACECO detendrá su posesión y estará bajo su control. SPACECO le otorgará el derecho compartir el uso del espacio de trabajo a efecto de proporcionarle los servicios. Sin perjuicio de lo establecido en el presente contrato, usted y SPACECO SL convienen en que su relación no es de arrendador-arrendatario o propietario-inquilino y que este contrato no será de forma alguna interpretado como que le otorga a usted o a cualquier miembro una participación, servidumbre, gravamen, posesión o derechos similares con respecto al negocio de SPACECO SL, a las instalaciones, al espacio de trabajo o a cualquiera de los contenidos de las instalaciones o espacio de trabajo.

Este contrato no crea derechos de arrendatario, de propiedad arrendada u otros derechos sobre inmuebles. cada una de las partes será considerada como contratista independiente en el cumplimiento de sus obligaciones conforme al presente contrato; y este contrato no se considera que crea ninguna relación de representación o de confianza, o de asociación ni de sociedad para ningún fin. Usted reconoce y acuerda que suscribe el presente contrato en el giro de su actividad comercial, negocio y/o profesión más no como consumidor.

Las partes convienen que el presente contrato no será interpretado como que crea una asociación o afiliación laboral entre las partes; consecuentemente, no existe relación laboral alguna entre las partes o sus empleados o entre los miembros y SPACECO SL. Usted se obliga a cumplir con las disposiciones laborales reguladas por la legislación aplicable, así como mantener intacta la relación con SPACECO SL frente a cualquier reclamación que cualquier miembro o empleado suyo pudiera entablar en contra de SPACECO SL.



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

2. Modificaciones al contrato: las modificaciones a las cuotas de sobreuso y membresía se realizarán conforme a las disposiciones contenidas en la sección “plazo y terminación” del presente documento. Con respecto a las demás secciones del presente contrato SPACECO SL tendrá el derecho a efectuar de tiempo en tiempo modificaciones, proporcionándole aviso de estas. Se considerará que usted ha aceptado los nuevos términos del contrato de membresía transcurridos dos meses calendarios desde el aviso de la modificación. Si usted continúa usando el espacio de trabajo o los servicios después de dicho periodo de tiempo, se considerará que ha aceptado los nuevos términos.

3. Anuncios: Todos y cada uno de los avisos que deban realizarse conforme al presente documento, serán enviados vía correo electrónico y surtirán efectos a partir del primer día hábil después de su envío. Todos los avisos serán enviados vía correo electrónico a las direcciones de correo electrónico que se indica en la portada, salvo que se haya señalado otra cosa en este contrato. SPACECO SL podrá enviar avisos ya sea al miembro principal o el representante autorizado (o a ambos), según lo determine SPACECO SL a su discreción de manera razonable.

Los avisos relacionados con el espacio de trabajo, las instalaciones, los miembros, otras compañías miembro o demás asuntos concernientes a las instalaciones; deberán ser enviados por el miembro principal. Los avisos en relación con el presente contrato o con la relación de negocios entre usted y SPACECO SL deberán ser enviados por su representante autorizado. En caso de que SPACECO SL reciba varios avisos de distintos individuos de su compañía miembro que contengan instrucciones inconsistentes, el aviso enviado por el representante autorizado prevalecerá salvo que SPACECO SL decida otra cosa, a su discreción de manera razonable.

4. Encabezados e interpretación: los encabezados en el presente documento se incluyen únicamente por conveniencia y no serán utilizados para interpretar las disposiciones de este.

5. Ausencia de cesión: usted no podrá transferir o de cualquier forma ceder cualquiera de sus derechos u obligaciones conforme al presente contrato, ni subarrendar, en todo o en parte, el espacio de trabajo sin el consentimiento de SPACECO SL en forma previa y escrita. Sin embargo, lo anterior no implica ningún arrendamiento, subarrendamiento u otra relación similar que involucre un interés en bienes inmuebles. Por medio del presente contrato, usted autoriza expresamente y por adelantado a que SPACECO SL pueda ceder, gravar o comprometer sus derechos y/u obligaciones contenidas en el presente contrato, sin su consentimiento futuro.

6. Cumplimiento de leyes: En este acto declara y garantiza que en todo momento usted y sus miembros se han conducido y conducirán sus operaciones de forma ética y de conformidad con todas las leyes aplicables.



ACUERDO DE MEMBRESÍA SPACECO

7. Ejemplares y firmas electrónicas: Este contrato es suscrito mediante firma electrónica, lo cual genera vinculación entre las partes desde la fecha efectiva de su suscripción.

8. Acuerdo Integro: El presente contrato, el mismo que incluye la portada, formulario de membresía, y demás anexos; constituyen el acuerdo integro entre las partes en relación con el objeto de este; y no podrán ser modificados salvo mediante instrumento escrito y firmado por ambas partes, o de otra manera permitida en los términos del presente contrato. Todos los acuerdos y entendimientos previos entre las partes con relación a los asuntos descritos en el presente instrumento constan en este contrato.

9. Legislación aplicable y fuero: Las Partes reconocen quedar obligadas por el presente documento, que tiene carácter mercantil, así como por sus correspondientes anexos, y sus efectos jurídicos y se comprometen a su cumplimiento de buena fe. Todo litigio relativo, especialmente, pero no solo, a la formación, validez, interpretación, firma, existencia, ejecución o terminación de este Contrato y, en general, a la relación establecida entre las Partes, será sometido a la legislación española; particularmente, al Código de Comercio, y supletoriamente al Código Civil, sin serle de aplicación lo establecido en la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos o legislación que la sustituya o modifique. Las referencias aquí realizadas a cualquier norma legal o reglamentaria, o disposición de estas, deben entenderse realizadas a las normas o preceptos que puedan sustituirlas en el futuro.

10. Jurisdicción: En caso de controversia, diferencia, conflicto o reclamación en cuanto al presente Contrato, o en relación a su interpretación o ejecución del mismo, las Partes acuerdan que se someterán a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales competentes de Valencia.

Firmado

Miguel Peris Cuñat

Administrador Spaceco, S.L.